

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CURSO DE INGRESO VERANO 2012



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INFORMATIVO
21 de septiembre de 2012

BOLETIN # 1033

Admisión UCSG
Semestre B - 2012

EXAMEN DE INGRESO

- Del 18 al 31 de agosto y
- Del 10 al 19 de septiembre

50 AÑOS FORMANDO LÍDERES



SUMARIO: 1.- Informe del Vicerrectorado Académico sobre las mallas curriculares de las carreras, de conformidad a las propuestas de la Comisión Académica de la UCSG y su resolución al respecto. - Continuación: 2.- Profesores a tiempo completo: Informe y resoluciones: 3.- Peticiones estudiantiles: Resoluciones.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

PBX: 2-200864 EXT. 1209

- Arquitectura
- Diseño de Interiores
- Gestión Gráfica Publicitaria

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

PBX: 2-206950

EXT. 2851 - 2853 - 2854 - 2858

- Música
- Licenciatura en Lengua Inglesa
- Ingeniería en Producción y Dirección en Artes Audiovisuales
- Ingeniería en Producción y Dirección en Artes Multimedia

FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

PBX: 2-202935

- Ingeniería en Telecomunicaciones

- Ingeniería en Eléctrico - Mecánica
- Ingeniería Electrónica en Control y Automatismo
- Ingeniería Agropecuaria
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería Agroindustrial

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

PBX: 2-209207 / 2-220560 / 2-209914 / 2-220044 / 2-209769 / 2-209836 / 2-221098

- Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras (*Presencial y a Distancia*)
- Ingeniería de Emprendedores
- Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales
- Ingeniería en Administración de Ventas (Semipresencial)
- Ingeniería en Marketing (*Presencial y a Distancia*)
- Ingeniería en Comercio Electrónico

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

PBX: 2-200439

EXT. 2210 - 2211

- Derecho (*Presencial y a Distancia*)
- Trabajo Social y Desarrollo Humano (*Presencial y a Distancia*)

FACULTAD DE INGENIERÍA

PBX: 2-202763

EXT. 1008 - 1003 - 1011 - 1025

- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Sistemas Computacionales

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PBX: 2-200906

- Medicina
- Odontología
- Enfermería
- Nutrición, Dietética y Estética
- Terapia Física

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PBX: 2-209210

EXT. 1404 - 1406 - 1407 - 1408 - 1418

- Comunicación Social
- Titulación en Comunicación y Literatura
- Pedagogía
- Psicología Clínica
- Psicología Organizacional

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PBX: 2-200804

EXT. 1614 - 1607 - 1629

- Administración de Empresas (*Presencial y a Distancia*)
- Contaduría Pública e Ingeniería en Contabilidad y Auditoría (*Presencial y a Distancia*)
- Economía
- Gestión Empresarial Internacional
- Ingeniería de Empresas



Acta No. 022-C.U.21-DX-12

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: Viernes 21 de septiembre de 2012
HORA: 11h00
LUGAR: CONSEJO UNIVERSITARIO

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

Preside: Econ. Mauro Toscanini Segale, Mgs., Rector
Lic. María Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académica
Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano de Especialidades Empresariales
Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades
Dr. Bernardo Manzano Vignol, Decano (e) de Jurisprudencia
Ing. Hugo Fernández Macas, Decano (e) de Ciencias Económicas
Psic. Elba Bermúdez Reyes, Decana (e) de Filosofía
Arq. Florencio Compte Guerrero, Decano (e) de Arquitectura
Dr. Gustavo Ramírez Amat, Decano (e) de Ciencias Médicas
Ing. Manuel Romero Paz, Decano (e) de la Facultad Técnica
Ing. Lilia Valarezo de Pareja, Decana (e) de Ingeniería
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal
Sr. Dolores Cisneros Posligua, Representante Laboral principalizada
Sr. Christian Ferigra, Representante Estudiantil
Sr. Pedro Córdova, Representante Estudiantil

FUNCIONARIOS

Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Dr. Aquiles Rigail Santistevan, Asesor Jurídico
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario con la nómina de los miembros que tiene derecho a voz y voto y se hace constar que asiste también a esta sesión el Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de la APUC-G, con voz y sin voto.

1. INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO SOBRE LAS MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS, DE CONFORMIDAD A LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UCSG Y SU RESOLUCIÓN AL RESPECTO.- Continuación.

La Lic. María Cecilia Loor de Tamariz, Vicerrectora Académica informa en relación a la continuación de actualizar las mallas curriculares lo siguiente:

Descripción del trabajo: Subcomisiones de la Comisión Interna de la UCSG han trabajado de forma intensa (dos sesiones semanales de 4 horas cada una) estas actualizaciones, en términos generales, contemplan actualización en el número de créditos según el Régimen Académico (Decreto 2008); estructura de: documento curricular según 4 campos del conocimiento: multidisciplinar, de la Carrera, Investigativo y Humanístico (las áreas se insertan en ellos); incorporación de la Investigación formativa con un grupo disciplinar que permite una práctica investigativa progresiva en la formación del estudiante, a partir de comprensiones iniciales y sistematizaciones de información, en las que cuentan, sobre todo, los objetos profesionales. Incorporación de los resultados de aprendizaje en los tres niveles de la organización curricular: básica, básica específica y pre-profesional; incorporación del trabajo de titulación en el último año de formación; declaración de prácticas (sociales o profesionales) como componente decisivo en las formaciones de las Carreras; Finalmente, ubicación pertinente de las asignaturas optativas (de profundización y generales).

A estas once Carreras, la Comisión Académica de la UCSG, asesora del Consejo Universitario ha dado su certificación definitiva y están expeditas para que se registren en este Consejo Universitario. Tal como lo determinó en la sesión extraordinaria del 30 de agosto, estos registros cuentan con el aval de los respectivos decanos.

Con los antecedentes expuestos, la Vicerrectora Académica solicita el registro de actualización de mallas de las siguientes Carreras:

Registro de Actualización de 11 mallas de las Carreras de la UCSG en el Consejo Universitario en la presente fecha y cuyo inicio será a partir del semestre B del 2012 para los primeros ciclos y son las siguientes:

- ❖ Facultad de Artes y Humanidades
 - Carrera de Lengua Inglesa
- ❖ Facultad de Especialidades Empresariales
 - Carrera de Ingeniería en Comercio Electrónico
 - Carrera de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales

- Carrera de Ingeniería de Emprendedores
- Carrera de Hotelería y Turismo
- Carrera de Ingeniería en Marketing

- ❖ Facultad de Ciencias Médicas
 - Carrera de Medicina
 - Carrera de Enfermería
 - Carrera de Odontología
 - Carrera de Nutrición, Dietética y estética
 - Carrera de Terapia Física

2. PROFESORES A TIEMPO COMPLETO: INFORME Y RESOLUCIONES.

La Vicerrectora Académica, reparte a los Decanos un borrador con la nómina de los profesores con su categoría y que podrían desempeñarse a tiempo completo a partir del semestre B-2012.

La nómina pasa a revisión de los respectivos Consejos >Directivos de Facultades para recibir su conformidad o sus observaciones a fin de someterlo a consideración final del Consejo Universitario.

El plazo para esa diligencia, se fija en una semana.

La nómina contempla un número provisional de profesores a tiempo completos y la elaboración de la misma da cumplimiento a las previsiones que tiene el CEAACES dentro de las reformas académicas que se están ejecutando.

3. PETICIONES ESTUDIANTILES.-Resciliaciones

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Ciencias Médicas, Jurisprudencia, Especialidades Empresariales, Filosofía, Economía, Arquitectura, Técnica, Arte e Ingeniería.

Siendo las 14h30, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Econ. Mauro Toscanini Segale, Mgs.
Rectora

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

CERTIFICO: ACTA APROBADA EL 27 SEP 2012